Personería de MONTERÍA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO RADICACIÓN CUENTA DE COBRO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAF-F-06	1	30/03/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA ELVIRA CALLE OSORIO		
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	**NÚMERO CONTRATO**	**VALOR INICIAL**	**PLAZO**
1067946692-1	PM-038-2026	$ 30.400.000,00	8 Meses
ADICIÓN			
	N/A	**N/A**	**N/A**

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA A LA PERSONERÍA DE MONTERÍA

CDP	26000049	RP	26000042	NRO. PAGOS CONTRATO	6
CDP ADICIÓN	N/A	RP ADICIÓN	N/A	NRO. PAGOS ADICIÓN	N/A

FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
29/01/2026	4/02/2026	3/10/2026
ADICIÓN	N/A	N/A

CONTROL DE PAGOS

PAGO NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR	VALOR ACUMULADO
1	04/02/2026 A 03 /03/2026	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00
2	04/03/2026 A 03/04/2026	$ 3.800.000,00	$ 7.600.000,00
3	04/04/2026 A 03/05/2026	$ 3.800.000,00	$ 11.400.000,00
4	04/05/2026 A 03/06/2026	$ 3.800.000,00	$ 15.200.000,00
5	04/06/2026 A 03/07/2025	$ 3.800.000,00	$ 19.000.000,00
6	04/07/2026 A 03/08/2025	$ 3.800.000,00	$ 22.800.000,00
7			
8			
9			
10			
11			
12			

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR	MARIA ELIA SANCHEZ CABRALES
CARGO	PERSONERA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS
FECHA DE RADICACIÓN	4/08/2026
FIRMA DEL CONTRATISTA	

PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERIA
Nit. 800.253.846 - 1
Montería – Córdoba

CUENTA DE COBRO N° 06

DEBE A:
MARIA ELVIRA CALLE OSORIO
CEDULA: 1.067.946.692-1
Montería. Córdoba

Debe.....$3.800.000,00

Por concepto del **SEXTO** pago correspondiente al contrato de prestación de servicios, **PM 038-2026**, del periodo comprendido desde el 04 de Julio de 2026 a 03 de agosto de 2026. Cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERÍA SEGÚN CDP CONTRACTUAL 26000049 Y RP CONTRACTUAL 26000042**.

Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.800.000)

Montería, 04 de agosto de 2026

Cordialmente,

MARIA ELVIRA CALLE OSORIO
C.C 1.067.946.692 de MONTERIA

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

INFORME DE EJECUCIÓN
Nro. 06
04 de agosto de 2026

CONTRATO:	PM-038/2026
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	MARIA ELVIRA CALLE OSORIO
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERÍA.**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 30.400.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES DEL AÑO 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO:	04/02/2026
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PLAZO DE LA ADICIÓN	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	04/07/2026 A 03/08/2026
VALOR A PAGAR:	$ 3.800.000

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Nro. **PM-038-2026**, presento el

informe de ejecución que se relaciona en el encabezado de esta página para conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, se desarrollaron las siguientes actividades:

OBLIGACION 1) **Brindar apoyo al Personero o su delegado en la atención y asesoría a la comunidad en la elaboración de derechos de petición, acciones constitucionales y demás recursos de la vía gubernativa, para la salvaguarda de sus derechos humanos.**	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
Se brindó atención y asesoría a la comunidad en la elaboración de derechos de petición, acciones de tutela e incidentes de desacato, desde la Oficina de **Derechos Humanos**, donde presté mis servicios profesionales como abogada. Durante el período reportado, se ofreció orientación jurídica personalizada a la población de manera presencial, lo cual se encuentra debidamente evidenciado en las planillas de atención al usuario, para un total de quince (14) atenciones realizadas. tal como se evidencia en los registros correspondientes, así como en los derechos de petición, acciones de tutela e incidentes de desacato elaborados en el marco de dicha gestión.	**Anexo No 1** Planilla atención al usuario de fecha 04 de julio de 2026 al 03 de agosto de 2026 con 14 usuarios atendidos y de tablero digital de atención a usuarios en materia de derechos humanos.
OBLIGACION 2). **Brindar apoyo al Personero o su delegado en la ejecución de los programas institucionales dirigidos a la defensa de los Derechos Humanos impulsados por la Personería.**	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
El día 08 de julio de 2026, la Participe en la jornada "Pintando Sueños", realizada en la Institución Educativa Victoria Manzur, sede Paraíso, como	**Anexo No. 2** Registro Fotográfico

parte de las acciones de promoción y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En el marco de esta actividad se desarrollaron estrategias de promoción y prevención dirigidas a la comunidad estudiantil, mediante charlas pedagógicas sobre la prevención del abuso sexual, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención del acoso escolar (bullying).	
El 10 de julio de 2026 participé en una jornada de seguimiento realizada en el Colegio Gimnasio Valle Grande, con el propósito de verificar los casos reportados en la plataforma SIUCE y hacer seguimiento a aquellos que se encontraban en proceso de atención. Durante la visita se brindó orientación a la institución sobre la importancia de realizar los reportes de manera oportuna, clara y completa en la plataforma SIUCE, con el fin de garantizar una atención eficaz y la activación de las rutas de protección cuando corresponda. Asimismo, se revisó el estado de los casos registrados, verificando las acciones adelantadas por la institución y promoviendo el cumplimiento de las medidas de seguimiento para la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	**Anexo No. 3** Registro Fotográfico

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

OBLIGACION 3) **Brindar apoyo al Personero o su delegado de Derechos Humanos en todas las actividades administrativas que se requieran en el ejercicio de sus funciones.**	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
Como resultado de la solicitud de la Delegada, se elaboró y remitió el Oficio PMM-400-681-2026, de fecha 15 de julio de 2026, al Colegio Gimnasio Campestre, mediante el cual la Personería Municipal de Montería agradeció la invitación para el acompañamiento institucional y expresó su disposición para apoyar actividades de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, fortalecimiento de la convivencia escolar, prevención de las violencias y promoción de estilos de vida saludables.	**Anexo No. 4** Oficio PMM-400-681-2026
En atención a lo solicitado por la delegada, se elaboró y emitió el oficio PMM-400-723-2026 de fecha 30 de julio de 2026, dirigido a la Institución Educativa Cristóbal Colón solicitando información sobre una presunta situación de violencia escolar, con el fin de realizar seguimiento preventivo y garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En el documento se requirió a la institución informar de manera detallada los hechos ocurridos, incluyendo fecha, lugar y circunstancias de la agresión física entre estudiantes, así como las actuaciones adelantadas, las medidas de protección y atención adoptadas y las acciones implementadas	**Anexo No. 5** Oficio PMM-400-723-2026

para atender la situación y prevenir nuevos hechos de violencia en el entorno escolar.	

OBLIGACIÓN 4) **Brindar apoyo y acompañamiento al Personero o su delegado en todas las actividades de seguimiento, comités, consejos, mesas de articulación que se adelanten con todos los actores y la comunidad en general, que adelante la personería.**

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
El día 28 de julio de 2026, participe en la Tercera Sesión de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAFF) de la ciudad de Montería, desarrollada en el Auditorio del Centro Integrado de Servicios al Ciudadano. La jornada tuvo como propósito dar cumplimiento a la agenda de reuniones establecida para la vigencia 2026 de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAFF), instancia de operación y desarrollo técnico del Consejo Municipal de Política Social, orientada a fortalecer la articulación interinstitucional para la formulación, seguimiento y evaluación de las acciones dirigidas a la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.	**Anexo No. 6** Registro Fotográfico

OBLIGACIÓN 5) **Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne LA PERSONERÍA.**

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
GAF-F-07	02	13/03/2024

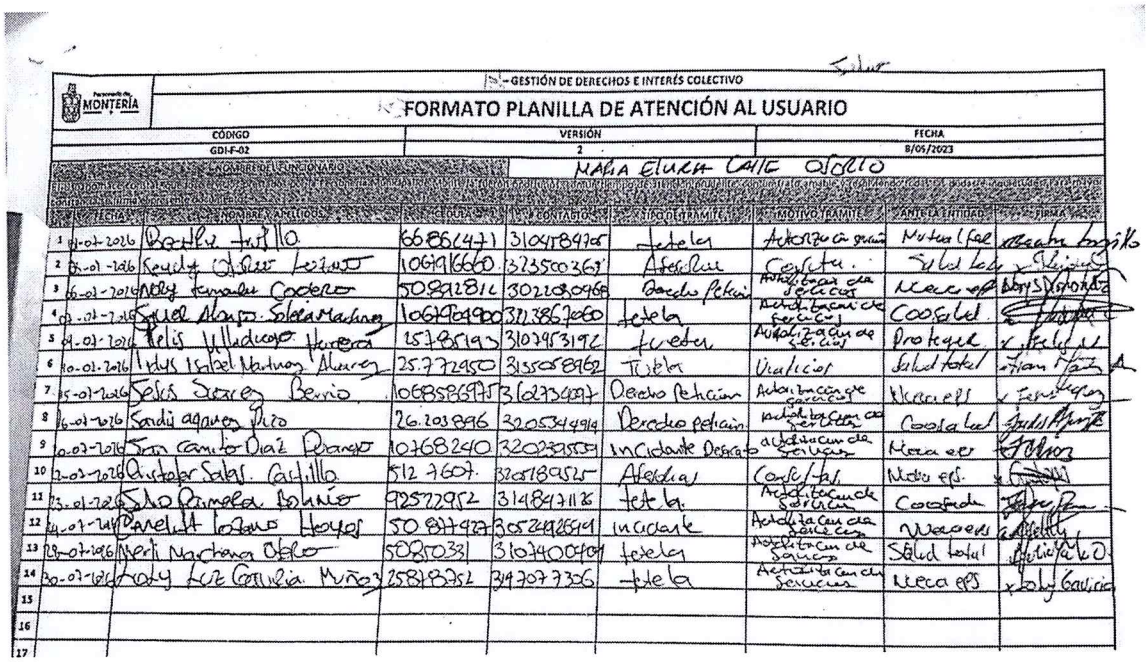
ACTIVIDAD	EVIDENCIA
El día 15 de julio de 2026 participé en una jornada de seguimiento en la Institución Educativa San José, con el propósito de verificar los casos reportados en la plataforma SIUCE que presentaban días sin seguimiento. Durante la actividad se brindó orientación sobre la correcta gestión de los casos y la importancia del cumplimiento de la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y establece los mecanismos para la promoción de los derechos humanos, la prevención y la atención de las situaciones que afectan la convivencia en las instituciones educativas.	**Anexo No. 7** Registro Fotográfico

MARIA ELVIRA CALLE OSORIO

C.C. 1.067.946.692 de Montería -Córdoba

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

Obligación No 1
Anexo 1



GESTIÓN DE DERECHOS E INTERÉS COLECTIVO

FORMATO PLANILLA DE ATENCIÓN AL USUARIO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GDI-F-02	2	8/05/2023

ENCARGADO(A) DEL FORMATO: MARIA ELVIRA CAICEDO OSORIO

	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	No CONTACTO	TIPO DE TRAMITE	MOTIVO TRAMITE	ENTIDAD	FIRMA
1	01-07-2026	Brenda Tuirán	66886471	3104189705	Tutela	Autorización	Mutual Ser	
2	05-01-2026	Sandy Johana Lozano	1069916660	3235003697	Afiliación	Completa	Salud Total	
3	06-01-2026	Nelly Fernanda Cadena	50892181C	3022850968	Derecho Petición	Autorización de servicios	Nueva EPS	
4	03-01-2026	Yuleidy Alexandra Solano Martinez	1069904900	3138670660	Tutela	Autorización de servicios	Coosalud	
5	04-01-2026	Felis Wilfredo Herrera	15785193	3102953192	Tutela	Autorización de servicios	Protección	
6	10-01-2026	Ruth Isabel Martinez Alvarez	25.772950	3155589162	Tutela	Vinculación	Salud total	
7	15-01-2026	Yeiris Suarez Benito	1068586975	3102334997	Derecho Petición	Autorización de servicios	Nueva EPS	
8	16-01-2026	Sandra aguilar Pitre	26.203896	3205344914	Derecho petición	Autorización de servicios	Coosalud	
9	20-01-2026	Juan Camilo Diaz Ramos	1076824C	3202395551	Incidente Desacato	Autorización de servicios	Nueva eps	
10	22-01-2026	Cristofer Salas Carrillo	512 7607	3205895251	Afiliación	Completa	Medimas eps	
11	23-01-2026	Silvia Pamela Bohorquez	925729S2	3148431185	Tutela	Autorización de servicios	Coosalud	
12	24-01-2026	Daneidy Lozano Hoyos	50 897497	3052495591	Incidente	Autorización de servicios	Nueva eps	
13	28-01-2026	Yeri Mariana Ochoa	50870331	3103400701	Tutela	Autorización de servicios	Salud total	
14	30-01-2026	Yoly Luz Garrido Muñoz	25818252	3147077306	Tutela	Autorización de servicios	Nueva EPS	
15								
16								
17								

Mes de julio 2026 – Planilla de Control de Usuario

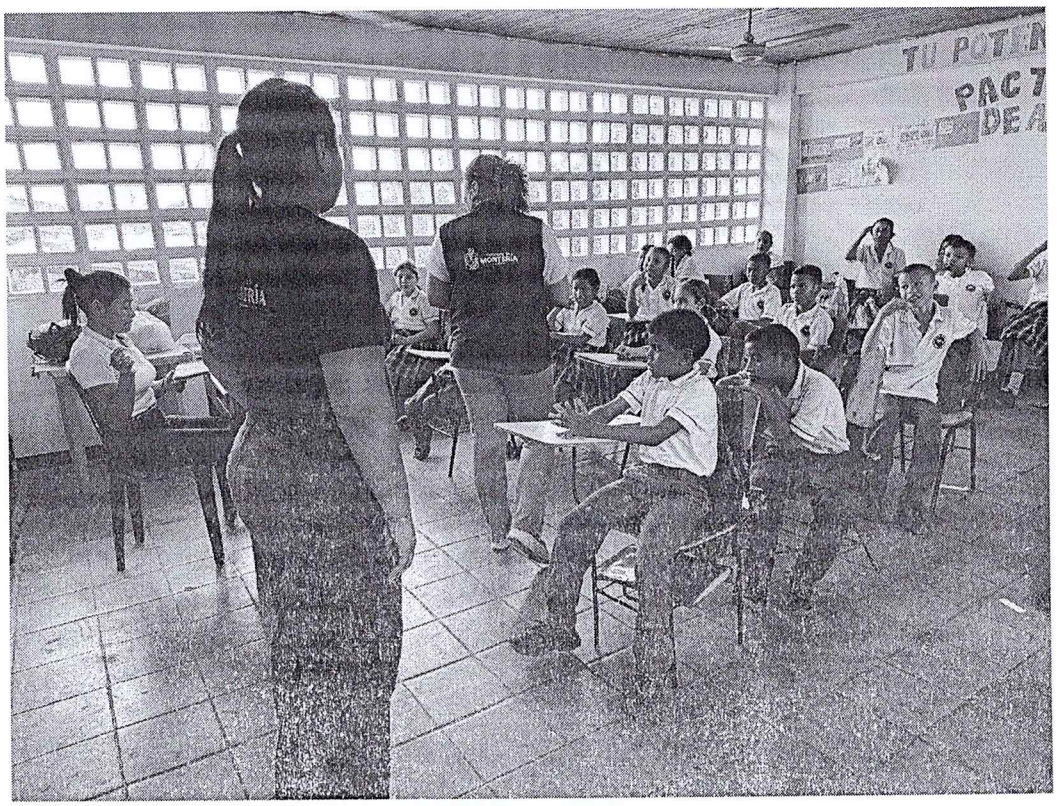
TABLERO CONTROL DE USUARIO **MES DE JULIO** DE **2026**- PERSONERIA DE MONTERIA, UNIDAD DERECHOS HUMANOS, CON UN TOTAL DE ATENCION DE 14 USUARIOS, DESDE EL DIA 04 DE JULIO DE 2026 A 03 DE AGOSTO DE 2026.

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

Obligación No. 2

Anexo 2

Jornada "**Pintando Sueños**", realizada en la Institución Educativa Victoria Manzur, sede Paraíso el día 08 de Julio de 2026.

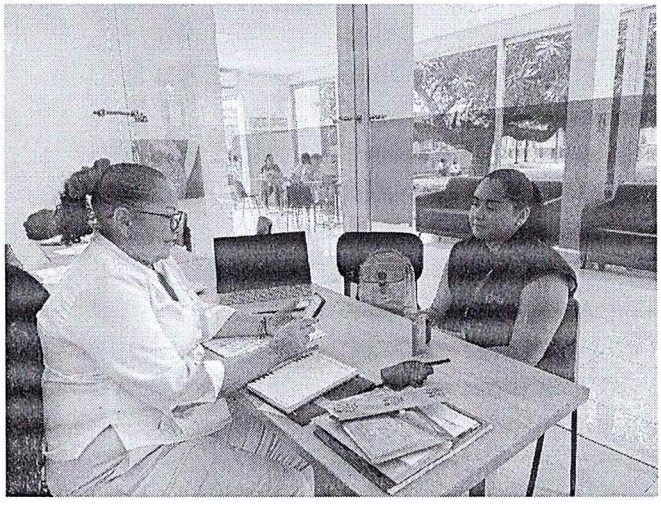


Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera		
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN		
CÓDIGO		**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07		**02**	**13/03/2024**

Obligación No. 2

Anexo 3

Jornada de seguimiento en el Colegio Gimnasio Valle Grande realizada el día 10 de Julio de 2026.





Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

Obligación No. 3
Anexo 4

Proyección de oficios
Oficio PMM-400-681-2026

Personería de MONTERÍA

Montería, 30 de Julio de 2026

Al Contestar Favor Citar este número
PMM-400-723-2026

Señor:
RECTOR(A)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTOBAL COLÓN
Ciudad

Asunto: *Solicitud De Información Sobre Situación De Violencia Escolar*

Cordial saludo.

La Personería Municipal de Montería, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de vigilancia, promoción y protección de los derechos fundamentales, especialmente de niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo, ha conocido información relacionada con presuntas situaciones de inconformidad y afectaciones al ambiente institucional de la Institución Educativa Cristóbal colón, las cuales han sido objeto de difusión pública.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de realizar el respectivo seguimiento preventivo y garantizar la protección de los derechos de la comunidad educativa, respetuosamente solicitamos se sirva informar a este ente de control:

1. Relación clara y detallada de los hechos ocurridos, indicando la fecha, lugar y circunstancias en que se presentó la agresión física entre los estudiantes.
2. Las actuaciones adelantadas por la institución educativa una vez tuvo conocimiento de los hechos, indicando las medidas inmediatas de protección y atención brindadas a los estudiantes involucrados.

Dirección: Calle 31 #6-03
Correo electrónico: contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

Obligación No. 3 -
Anexo 5
Proyección de Oficio PMM-400-723-2026

Personería de MONTERÍA

Montería, 15 de Julio de 2026 PMM-400-681-2026

Señores:
INSTITUCIÓN GIMNASIO CAMPESTRE
Ciudad

Asunto: *Respuesta a invitación para acompañamiento institucional*

Cordial saludo.

En atención a la comunicación mediante la cual extienden invitación a la Personería Municipal de Montería para acompañar las actividades de promoción y prevención escolar que desarrollará esa institución educativa durante el segundo semestre del año 2026, nos permitimos manifestar nuestro agradecimiento por tener en cuenta a esta entidad como aliada en los procesos de formación integral de la comunidad educativa.

Al respecto, nos permitimos informar que la Personería Municipal de Montería, manifiesta su disposición e interés en participar y apoyar las actividades orientadas al fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de las violencias, la convivencia escolar y demás temáticas relacionadas con la garantía de los derechos fundamentales.

En ese sentido, quedamos prestos para brindar el acompañamiento institucional requerido, por lo cual agradecemos que, de manera oportuna, nos sea remitida la programación de las actividades, indicando fechas, horarios, temáticas y población beneficiaria, con el fin de coordinar la participación del equipo interdisciplinario de esta Personería y garantizar el desarrollo adecuado de las jornadas.

Reiteramos nuestro compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos y con el fortalecimiento de los escenarios educativos del municipio.

Cordialmente,

MARÍA ELIA SÁNCHEZ CABRALES
Personera Delegada Para La Guarda y Promoción De Los Derechos Humanos

Proyectó: Sonia Elena Ortiz Abogada DD-HH

Personería de MONTERÍA

3. Si se activó la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el Comité Escolar de Convivencia, remitiendo copia del acta o del soporte correspondiente.
4. Las acciones pedagógicas, restaurativas, disciplinarias o de acompañamiento psicosocial implementadas con los estudiantes involucrados y sus familias.
5. Si los padres, madres o acudientes fueron informados oportunamente de la situación y participaron en las actuaciones adelantadas por la institución.
6. Informar si, como consecuencia de los hechos, alguno de los estudiantes requirió atención médica o psicológica y si fue necesario realizar reporte a otras autoridades competentes.

La información requerida deberá ser remitida a esta Personería dentro de los (5) días siguientes al recibido de la comunicación, con el fin de ejercer el seguimiento institucional pertinente.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición de acompañamiento institucional para la garantía de derechos y fortalecimiento de la convivencia escolar

Cordialmente,

MARÍA ELIA SÁNCHEZ CABRALES
Personera Delegada para la Guarda y Protección de los Derechos Humanos
Personería Municipal de Montería

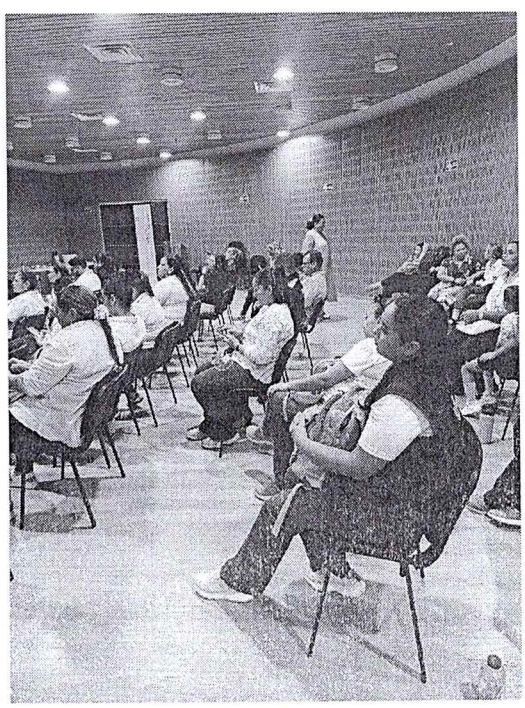
Proyectó: María Elena Ortiz /Abogada DD-HH

obligación No 4

Anexo No. 6

Tercera Sesión de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAFF) de la ciudad de Montería, desarrollada en el Auditorio del Centro Integrado de Servicios al Ciudadano, el día 28 de julio de 2026.



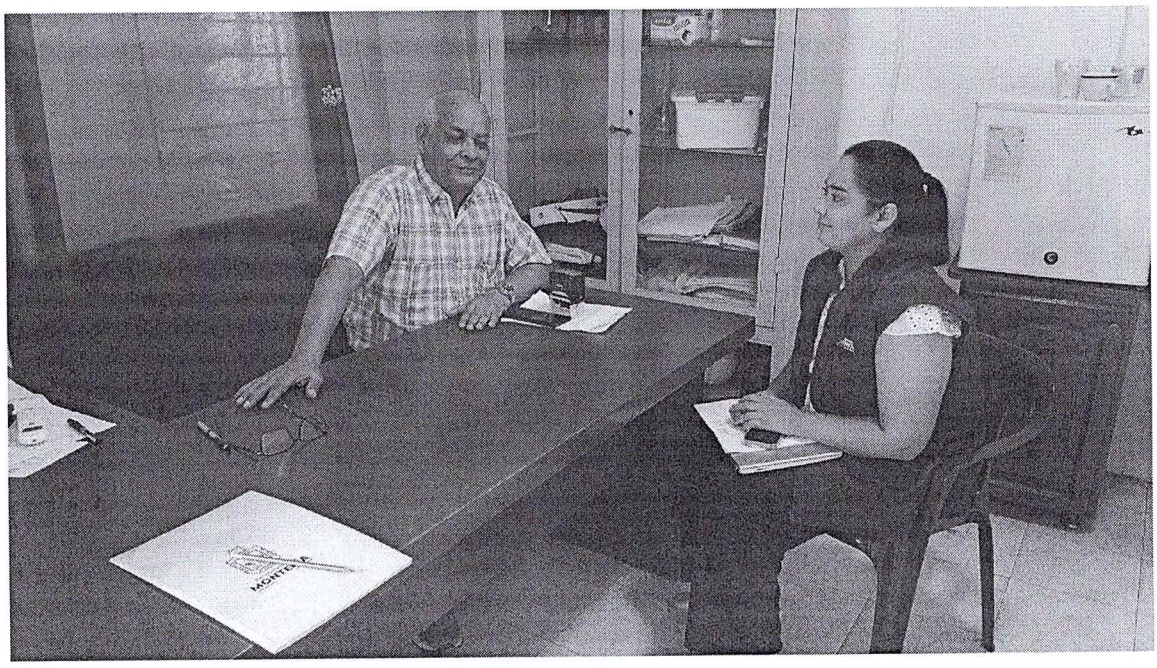


Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

Obligación No 5

Anexo No. 7

Jornada de seguimiento casos reportados SIUCE en la Institución Educativa San José, el día 15 de Julio de 2026.



Personería de MONTERÍA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAF-F-05	6	1/04/2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	6	PERIODO A EVALUAR	04/07/2026 AL 03/08/2026
CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL	FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	PM 038- 2026	29/01/2026

ORDEN CONTRACTUAL	No. CDP INICIAL	26000049	No. RP INICIAL	26000042
	No. CDP ADICION	N/A	No. RP ADICION	N/A

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	MARIA ELVIRA CALLE OSORIO
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	1.067.946.692
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERÍA.
FECHA ACTA DE INICIO:	04/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/10/2026
DURACIÓN:	08 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO	N/A
VALOR DE ADICIÓN O PRORROGA	N/A
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	03/10/2026
AVANCE EN TIEMPO:	75,00%
VALOR INICIAL	$ 30.400.000,00
VALOR REAJUSTE:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 30.400.000,00

3. CUMPLIMIENTO

El contratista viene cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.PM-038-2026 cuyo objeto es:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERÍA , En el periodo comprendido del 04 De Julio de 2026 AL 03 De agosto DE 2026

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
OBLIGACION 1) Brindar apoyo al Personero o su delegado en la atención y asesoría a la comunidad en la elaboración de derechos de petición, acciones constitucionales y demás recursos de la vía gubernativa, para la salvaguarda de sus derechos humanos.	**ANEXO N°1 PLANILLA DE ATENCIÓN AL USUARIO MES JULIO**	
OBLIGACION 2) Brindar apoyo al Personero o su delegado en la ejecución de los programas institucionales dirigidos a la defensa de los Derechos Humanos impulsados por la Personería.	**Anexo No 2 Registro fotografico Anexo No 3 Registro fotografico**	
OBLIGACION 3)Brindar apoyo al Personero o su Delegado de Derechos Humanos en todas las actividades administrativas que se requieran en el ejercicio de sus funciones.	**Anexo No 4 Oficio Anexo No 5 Oficio**	
OBLIGACION 4) Brindar apoyo y acompañamiento al Personero o su delegado en todas las actividades de seguimiento, comités, consejos, mesas de articulación que se adelanten con todos los actores y la comunidad en general, que adelante la personería.	**Anexo No 6 Registro fotografico**	
OBLIGACION 5)Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne LA PERSONERÍA.	**Anexo No 7 Registro Fotografico**	

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			PAGO SEGURIDAD SOCIAL		IBC	$1,751,000
	SI	NO	ENTIDADES		NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN		X	SALUD	NUEVA EPS	6024780384	
SENA		X	PENSIÓN	PORVENIR	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		X	ARL	POSITIVA	Julio	15/07/2026

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO			FECHA	

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO					
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL

NOMBRE DEL CEDENTE		IDENTIFICACIÓN		VALOR	
NOMBRE DEL CESIONARIO		IDENTIFICACIÓN			

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
			NO		

5. ASPECTO FINANCIERO				
FORMA DE PAGO:	LA PERSONERÍA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, es decir, la suma de TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.400.000.00) de la siguiente forma: A) OCHO (8) pagos, mes vencido, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000,00) cada uno			
FORMA DE PAGO ADICION:	N/A			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 30.400.000,00			
VALOR PAGADO:	$ 19.000.000			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 3.800.000			
SALDO:	$ 11.400.000			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($3,800,000)			
NUEVO SALDO:	$ 7.600.000			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	75,00%	% AVANCE FINANCIERO	62,50%
OBSERVACIÓN:				

6. RELACIÓN DE ANEXOS			
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME		
	FÍSICO	MÁGNETICO	OTRO, CUAL?
Anexo 1 Planilla de atencion al usuario - Tablero digital Atencion usuario	si		
Anexo 2 Jornada "Pintando Sueños", realizada en la Institución Educativa Victoria Manzur, sede Paraíso el día 08 de Julio de 2026.	si		
Anexo 3 Jornada de seguimiento en el Colegio Gimnasio Valle Grande realizada el día 10 de Julio de 2026.	si		
Anexo 4 royección de oficios Oficio PMM-400-681-2026	si		
Anexo 5 Proyección de Oficio PMM-400-723-2026	si		
Anexo 6 Tercera Sesión de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAFF) de la ciudad de Montería, desarrollada en el Auditorio del Centro Integrado de Servicios al Ciudadano, el día 28 de julio de 2026.	si		
Anexo 7 Jornada de seguimiento casos reportados SIUCE en la Institución Educativa San José, el día 15 de Julio de 2026.	si		

7. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR				
	(Marcar con una x)			
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		x		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO		x		
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD		x		
CALIDAD DEL SERVICIO		x		
OBSERVACIONES:				

8. DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA ELIA SANCHEZ CABRALES
CARGO:	PERSONERA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS
FIRMA:	María Elia Sánchez Cabrales
FECHA DE INFORME:	4/08/2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067946692
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA ELVIRA CALLE OSORIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 4 W N 37.50 JUAN 23	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6024780384		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/15		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			483036372

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1067946692	CALLE OSORIO MARIA ELVIRA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.751.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.751.000	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.751.000	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.751.000	106794669	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada